

ILUSTRE COLEGIO DE
ABOGADOS DEL
SEÑORIO DE VIZCAYA



BIZKAIA JAURERRIKO
ABOKATUEN BAZKUN
OHORETSUA

MEMORIA 2009

Escuela de Práctica Jurídica



ESCUELA DE PRACTICA JURIDICA/PRAKTIKA JURIDIKORAKO ESKOLA
"PEDRO IBARRECHE"
Rampas de Uribitarte, 3 - 4ª planta
Telf.: 944 35 62 07 - Fax: 944 35 62 05
E-mail: epj@icasv-bilbao.com
48001 BILBAO

1.- Presentación.

2.- Actividades de Formación Inicial:

- Modalidad Exclusiva de Iniciación al Ejercicio de la Abogacía.
- Master en Abogacía y Práctica Jurídica.

3.- Actividades de Formación Continua.

4.- Otras Actividades Formativas.

5.- Otras Actividades: Jornadas de Escuelas de Práctica Jurídica de España.

6.- Organigrama, profesorado y ponentes.

1.- PRESENTACION

Es conocido por todos que la Escuela de Práctica Jurídica de nuestro Colegio tiene por objetivo fundamental la **enseñanza práctica del ejercicio de la profesión de abogado** bajo la observancia de las normas deontológicas, de manera que el letrado en prácticas adquiera las habilidades, actitudes y conocimientos que le permitan desarrollar con **eficacia y ética profesional** las responsabilidades encomendadas a los abogados por parte de sus clientes.

Desde el año 2005 la Escuela ha ido consolidando el **sistema de formación por objetivos**. Se trata de un novedoso sistema que supera el tradicional sistema de formación basada en contenidos y programas académicos que es sustituido por unos planes dirigidos a que los alumnos o letrados en prácticas adquieran unas habilidades, actitudes y conocimientos que les permitan **iniciarse en el ejercicio** de la Abogacía con **seguridad** y con **garantías** para sus clientes.

Este sistema de formación por objetivos obliga a los profesionales que colaboren con la Escuela a enfocar sus exposiciones de manera práctica mediante **actividades** basadas en el análisis y resolución de problemas o situaciones concretas, fomentando en los letrados en prácticas las **actitudes** deontológicas y profesionales que fundamentan el trabajo del Abogado y desarrollando en ellos **habilidades** que complementen los conocimientos previos con los que acceden a la Escuela.

El desarrollo de este sistema de formación pretende mantener actualizados los objetivos de formación y para ello se ha trabajado en la recopilación de

datos y experiencias de nuestra escuela y otras instituciones con objeto de plantear al CGAE la actualización.

No podemos olvidar por otra parte, que el próximo 2010 entrara en vigor la Ley de Acceso a la profesión de abogado y procurador, que supondrá un importante cambio en la configuración de la formación inicial de la abogacía. Durante este año, la EPJ por medio de sus representantes, ha participado en las enmiendas realizadas por la abogacía al reglamento que debe desarrollar dicha ley, así como en conversaciones con las Universidades que operan en nuestro ámbito con el fin de planificar el futuro de la formación inicial obligatoria de la profesión.

Otra parte de la actividad de la Escuela se dedica a la formación continua de los abogados colegiados a los que ofrece variadas alternativas de formación a través de cursos, jornadas o conferencias.

Es un objetivo de la Escuela el potenciar aún más si cabe esta actividad, proporcionando una formación continua cada vez más importante cuantitativa y cualitativamente.

2.- ACTIVIDADES DE FORMACION INICIAL

La **labor principal** de la Escuela de Práctica Jurídica se dirige a la formación inicial de los licenciados en derecho que pretenden incorporarse al ejercicio de la Abogacía.

Para llevar a cabo esa función la Escuela de práctica Jurídica tiene diseñadas distintas modalidades que se planifican atendiendo a distintas necesidades y disponibilidad de tiempo de los alumnos.

Por un lado la modalidad exclusiva, dirigida a aquellos que desean y pueden dedicar todo su tiempo a la formación como abogados.

Y por otro lado la modalidad a tiempo parcial que está diseñada como master universitario en colaboración con la Universidad de Deusto y que se dirige fundamentalmente a los que no pueden o no desean disponer de todo su tiempo para la formación de abogados.



Modalidad Exclusiva

de Iniciación al Ejercicio de la Abogacía

Para aquellos que desean formarse de manera exclusiva en el ejercicio de la abogacía está pensada la modalidad exclusiva para la iniciación a la abogacía cuyas principales características son las siguientes:

Tiene una **duración** de **quince (15) meses** en régimen de dedicación completa, de los cuales se dedican entre seis y ocho meses a realizar prácticas en despachos, empresas o instituciones y a la especialización en las áreas seleccionadas por los alumnos. Se desarrolla en **dos fases**:

PRIMERA FASE: Fase de práctica profesional general: octubre/marzo.- En ese periodo se ofrece una formación **práctica de carácter general** mediante sesiones prácticas en la sede del Colegio de Abogados en horario de mañana y tarde, distribuido en dos horas de exposición y comentarios por parte de profesionales del derecho y otras dos horas de trabajo en equipo preparando los casos expuestos por los ponentes - durante las mañanas de lunes a viernes de 9,30 a 13,30 horas - y otras dos horas de exposición y comentarios y otras dos horas de trabajo en equipo por la tarde de lunes a jueves de 16 a 20 horas.

Duración total de esta primera fase: Un total de 360 horas de ponencias y más de 400 horas de trabajo en equipo sobre casos reales o simulados que los alumnos deben preparar para defender posteriormente ante los ponentes. En esta primera fase se incluyen también acompañamientos a abogados en servicios de **asistencia al detenido** y guardias, participación en **tutorías judiciales**, y visitas a instituciones del Estado.

SEGUNDA FASE: Fase de práctica profesional especializada: abril/diciembre. Durante esta fase se desarrollan **prácticas en el centro de trabajo** más ajustado a la materia en que desea especializarse el alumno (durante la mañana y en horario que se establezca libremente con el centro donde se desarrollen las prácticas – con un mínimo de tres horas diarias). Durante las tardes trabajarán en **áreas de especialidad** bajo la supervisión y

seguimiento de un tutor o responsable de área durante al menos 125 horas, debiendo dedicar el resto del tiempo el alumno a trabajo personal sobre asuntos encomendados por sus tutores.

Alumnos.- Esta modalidad ha sido cursada por 17 alumnos durante el curso 2008/09.



Master en Abogacía y Práctica Jurídica

Esta Modalidad está diseñada para aquellos que no pueden disponer la totalidad de su tiempo a la formación desean, no obstante, formarse en el ejercicio de la profesión de abogado o, en general, en el conocimiento aplicado de la práctica jurídica.

Su Plan de Estudios está dividido en dos fases.

PRIMERA FASE: Tiene un total de 25 créditos europeos y se desarrolla en la Universidad de Deusto (en castellano) y en el Colegio de Abogados (en euskera).

Se extiende desde el mes de octubre hasta febrero en horario de 17 a 20 horas, esto es a razón de tres horas diarias.

Se imparten los módulos obligatorios: civil, penal, administrativo, laboral y Seguridad Social y derecho de la empresa.

SEGUNDA FASE: La segunda fase, cuyo cómputo en créditos europeos es de 35 ECTS, consta de tres periodos diferenciados:

Un primer periodo durante el cual se desarrollan temas "instrumentales" de la Abogacía tales como deontología profesional, organización de despachos, aspectos fiscales del ejercicio profesional, Oratoria, mediación y arbitraje, visita a instituciones del Estado, etc.

En el segundo periodo el alumno debe optar por especializarse en dos materias que elegirá voluntariamente entre Civil, Penal, Laboral, Administrativo y Mercantil. Este periodo abarca 22 ECTS y el método que se sigue es el de trabajo en aula en régimen de simulación de despacho colectivo, dirigidos por un tutor o responsable de área especialista en cada materia.

El tercer periodo es el las prácticas externas que los alumnos desarrollan en despachos de abogados, empresas, instituciones, etc. El periodo de prácticas es de seis meses aproximadamente.

Alumnos.- Esta modalidad ha sido cursada por 30 alumnos durante el curso 2008/09.

En la modalidad en euskera de este master han participado 7 alumnos.

◆ **Visitas a instituciones del Estado**

Como parte del plan formativo de las dos modalidades de la Escuela, se ofrece a los alumnos la posibilidad de realizar visitas a diversas instituciones del Estado para que conozcan sus funciones a través de las explicaciones que representantes de cada una de ellas les dan.

Las gestiones realizadas con anterioridad al viaje sirven para que en las instituciones visitadas nuestros alumnos sean recibidos por personal técnico que les explica las funciones de cada institución y en algunos casos tienen ocasión de saludar y plantear cuestiones a altos representantes de aquellas, lo cual sirve para que los alumnos valoren notablemente nuestra Escuela por su capacidad de organización y que los altos representantes del Estado tenga un conocimiento directo de nuestras actividades.

Visita a la sede del **Consejo General del Poder Judicial** en donde fuimos atendidos por un Magistrado que explicó las funciones y competencias del Consejo y al cual se le plantearon cuestiones de actualidad relacionadas con su trabajo.

Visita al **Tribunal Supremo** donde los servicios de prensa y comunicación del Consejo del Poder Judicial se encargaron de mostrar las salas de vistas y otras dependencias del magnífico edificio.

Visita a la **Fiscalía General del Estado** en donde Pedro Crespo, Secretario Técnico de la Fiscalía, explicó y comentó los principales cometidos de la Fiscalía General. Tras esta explicación el Fiscal General, Cándido Conde-Pumpido, dedicó unas palabras a todos los alumnos.

Visita al **Congreso de los Diputados**, donde los alumnos pudieron formular diferentes preguntas y escuchar las anécdotas de esta institución.

Visita al **Defensor del Pueblo**, donde el propio Enrique Múgica dio explicaciones sobre sus funciones y cometido, y atendió las dudas planteadas por los alumnos.

Visita al **Tribunal Constitucional** en donde el letrado del Tribunal, Koldo Santiago, resumió y analizó los tipos de recursos que llegan al Tribunal explicando su sistema de trabajo y funcionamiento además de ofrecer algunos consejos a los letrados sobre la forma de plantear aquellos. En esta ocasión el Magistrado D. Eugenio Gay no pudo salir a recibirnos como en años anteriores por una cuestión de agenda.

Como viene siendo ya habitual la última visita fue la realizada al **Consejo General de la Abogacía** en donde Marta Ballesteros, Letrada del Consejo, y Antonio Ruiz Jiménez, Secretario General Técnico, nos dieron la bienvenida y ofrecieron explicaciones sobre las funciones y actividades del Consejo.

3.- ACTIVIDADES DE FORMACION CONTINUA

La Escuela de Práctica Jurídica dedica una parte importante de su trabajo a la Formación Continua de los Abogados vizcaínos.

Al igual que el pasado año, y dada la buena aceptación que tuvieron, durante el año 2009 hemos ampliado la oferta formativa para colegiados con la organización y celebración de todo tipo de actividades formativas en distintos formatos que pasamos a resumir a continuación: (No obstante acompañamos como Anexo nº 1 del presente informe datos detallados de las actividades formativas llevadas a cabo durante el año 2009 y su resultado económico).

TALLERES DE FORMACIÓN JURIDICA:

Es un formato que está teniendo gran aceptación por el contenido eminentemente práctico de la jornada que permite una perfecta interactividad entre ponente y participantes:

Durante el año 2009 hemos tenido 281 inscripciones para los distintos talleres de formación jurídica sobre diversas materias de nuestra profesión.

Cabe destacar, pese a que se refiere a datos de otros años, que desde se comenzó con esta actividad en enero del 2006, hasta febrero de 2010, se han celebrado 67 talleres distintos en los que hemos tenido un total de 1.142 inscripciones. El dato más llamativo es que **525 colegiados distintos** han participado en los mismos. Este dato nos parece importante, a la vista de los porcentajes de participación en actividades colegiales que se suelen producir generalmente.

La intención es continuar con esta actividad ya que se reciben numerosas propuestas de los participantes.

CURSO DE URBANISMO

El curso de Urbanismo que se viene desarrollando desde hace ya varios años, y se llevó a cabo también el año 2009 con un resultado satisfactorio.

CURSOS PARA EL ACCESO Y LA PERMANENCIA EN LOS TURNOS:

Los datos de asistencia de los cursos organizados por la Escuela en este ámbito se detallan en el **Ánexo 1**. (De estos cursos el de permanencia en el Turno de Violencia Doméstica y Violencia de Género es el único que ha sido organizado por el Consejo Vasco de la Abogacía).

En este apartado cabe destacar que por primera vez se ha procedido a expulsar de los turnos específicos (concretamente menores y extranjería), a los colegiados que sin justificación alguna no cumplían con el compromiso de reciclaje.

II. CURSO SUPERIOR DE DERECHO CONCURSAL

Merece destacarse el curso de concursal tanto por la gran aceptación que tuvo como por el prestigio de los ponentes que participaron en el mismo.

El curso estaba dirigido a abogados y a titulados superiores vinculados con el contenido del curso y pretendía proporcionar una formación de calidad en materia concursal y al mismo tiempo dar la preparación adecuada a quienes desearan formar parte de las listas que el Colegio de Abogados facilita a los Juzgados de lo Mercantil para la designación de administradores concursales.

Por esa razón, el curso se diseñó a los efectos del artículo 27.3 de la Ley Concursal para la formación de los administradores concursales.

No obstante, el curso ha sido de interés también para los numerosos abogados que deseaban adquirir formación en materia concursal debido a que, cada vez con mayor frecuencia, nos encontramos en nuestros despachos asuntos que, de una u otra manera, tienen relación con concursos.

El curso se diseñó por medio de módulos diferenciados, con la posibilidad de inscribirse a cada uno de ellos, a todos, o incluso a seminarios o ponencias concretas.

Comenzó el 16 de septiembre con una introducción contable que pretendía abordar los conceptos y bases comunes de la contabilidad y las finanzas así como dar unas nociones básicas para conocer e interpretar información económica y contable suficiente para los abogados que forman parte de la administración concursal.

El segundo módulo se dedicó al análisis y estudio detallado del Concurso de Acreedores. Partiendo de una visión general sobre la estructura y conceptos esenciales del Concurso, se desarrolló el contenido de la Ley Concursal y sus recientes modificaciones, bajo la perspectiva de su aplicación práctica.

La tercera parte se dedicó al análisis en profundidad de algunas de las cuestiones del concurso de acreedores que han provocado mayores divergencias en su interpretación por la doctrina o la jurisprudencia desde la entrada en vigor de la Ley Concursal. Este módulo se dirigía principalmente a profesionales que contaban ya con una previa experiencia en el ámbito concursal. Con este módulo, se dio por finalizado el curso el 18 de diciembre.

Merece destacarse que el curso, además de ser requisito obligatorio para todos aquellos que por vez primera querían formar parte de las listas que el Colegio remite a los Juzgados de lo Mercantil, era obligatorio también para los que ya ostentaban dicha condición.

4.- OTRAS ACTIVIDADES FORMATIVAS

Nuestra Escuela de práctica Jurídica también participa en otras actividades de formación que no están específicamente dirigidas a lo abogados pero que afectan a materias o campos en los que éstos participan cada vez con mayor frecuencia, por lo que desde nuestro Colegio se considera conveniente fomentar su formación.

En este ámbito destaca la participación del Colegio, a través de la Escuela, en el **Master en Gestión para la competitividad Empresarial** (Master GECEM). A través de este Master, reconocido como título oficial de la Universidad del País Vasco, se ofrece una formación específica a directivos de empresas y tiene la consideración de MBA. El Colegio participa en el Consejo de Dirección de este Master a través del Director de la Escuela y asimismo es el encargado de coordinar y supervisar los módulos del Master de contenido jurídico.

Por otra parte el Director de la Escuela también ha participado en las reuniones de la Comisión de Formación del Consejo General de la Abogacía, principalmente en aquellas dirigidas a la preparación de la prueba para la obtención del Certificado de Aptitud Profesional y en las convocadas en torno al desarrollo reglamentario de la Ley de Acceso a la Profesión de Abogado que entrará en vigor en el año 2011.

ACTIVIDAD INTERNACIONAL:

Comisión de Formación de CCBE:

En el año 2009, el Director de la EPJ, ha sido designado representante de la Comisión de Formación del CGAE, en el Comité de Formación de la CCBE, asistiendo a las reuniones que periódicamente se celebran en Bruselas.

STAGE – FBE:

Desde el Colegio, mediante la Escuela, se ha organizado el STAGE de formación de la Federación de Colegios de Europa que en el 2009 se celebró en Valencia.

El tema elegido fue la mediación y las conclusiones del mismo llevaron a la firma de una declaración y el compromiso de llevar a cabo un trabajo al respecto que deberá plasmarse en el próximo Congreso de la FBE.

Proyectos en Sudamérica:

En colaboración con la Unión Internacional de Abogados UIA y otras entidades, y con financiación de la Confederación Andina de Fomento, el Colegio por medio de la Escuela ha sido parte activa en un proyecto de capacitación para el arbitraje internacional que finalmente se pondrá en marcha este año 2010. Durante el año 2009 el Director de la Escuela ha participado en la elaboración de dicho proyecto.

Por otra parte, también se han propuesto, junto con las mismas entidades y en colaboración con el Colegio de Abogados de Barcelona, la realización de seminarios de capacitación para abogados en distintos países de Sudamérica. Concretamente, se ha propuesto que el proyecto comience en Uruguay con tres seminarios concretos que están pendientes de aprobación final.

5.- OTRAS ACTIVIDADES: JORNADAS DE ESCUELAS DE PRÁCTICA JURÍDICA DE ESPAÑA

Una vez al año las Escuelas de Práctica Jurídica de Colegios de Abogados y de Universidades se reúnen para celebrar unas Jornadas dedicadas a la formación de abogados. Este año 2009 las jornadas se celebraron en Almería y el Director de la Escuela de Práctica Jurídica participó como ponente en las mismas con el tema " El nuevo grado en derecho y la formación del abogado".

A este encuentro asisten representantes de Escuelas de Práctica Jurídica y Colegios de Abogados de toda España y se tratan temas de actualidad que afectan tanto a la formación inicial como continuada de los abogados.

6.- ORGANIGRAMA, PROFESORADO Y PONENTES

La Escuela de Práctica Jurídica está formada por un Director y dos jefes de estudios responsables de una modalidad cada uno de ellos. Se cuenta con una persona que atiende la secretaría y administración diaria de la Escuela.

Durante el año 2008 los siguientes profesores formaron parte de nuestra organización:

- ABASOLO ABASOLO, JOSE ALBERTO
- AIS CONDE, CARLOS
- AIZPURUA ONDARO, GONTZAL
- ALBONIGA UGARRIZA, FCO. JAVIER
- ALCARAZ MANZANO, RAFAEL
- ALEGRE IZQUIERDO, JOSE LUIS
- AMILIBIA BARBARA, IGNACIO
- AMUNATEGUI CENARRUZABEITIA, AITOR
- ANSOTEGI GEZURAGA, INMACULADA
- ANSOTEGUI GUEZURAGA, JAVIER
- AROSTEGI ARGALUZA, M^ª VICTORIA
- AROSTEGUI LLONA, GORKA
- ASLA URIBE, AITZOL
- ATELA BILBAO, ALFONSO
- BALBOA DAVILA, CRISTINA
- BARRONDO LACARRA, ROBERTO
- BASTERRECHE ARCOCHA, PAULA
- BENGOETXEA MARTINEZ, ARANTZA
- CASTRO LEGARZA, MARIA
- CHIRAPOZU MENDIVIL, M^ª CARMEN
- CORTAZAR LARRACOECHEA, JOSE JAVIER
- DOMINGUEZ PEREZ, JANIRE
- DOSPAZOS BENITEZ, GUADALUPE
- DURANGO GARCIA, MONICA
- ELIAS ORTEGA, JAIME
- FERNANDEZ ARIAS, MIREN IRUNE
- FUENTENEbro ZABALA, CARLOS
- GRIJELMO MINTEGUI, GONZALO
- IBAÑEZ BIZUETA, JAVIER
- IBARRONDO BEOBIDE, AINTZANE
- LARREA GONZALEZ, JON
- LANDA IGUEREGUI, BEGOÑA
- LOIDI MACHO, JON
- LOPEZ ANGUITA, BEGOÑA
- LOPEZ PARDIÑAS, MANUEL
- LOPEZ SARALEGUI, ELENA
- MACHO PEÑA, MIREN ESKARNE
- MIRANDA HERRAN, MIREN EDURNE
- ORTIZ DE ARTIÑANO PUYO, GABRIEL
- ORTIZ CABEZAS, AMAYA
- PALACIO DE BEGOÑA, ANA
- PUEYO PUENTE, GONZALO
- RODRIGUEZ ACHUTEGUI, EDMUNDO
- RUIGOMEZ MOMÉNE, ADOLFO
- SAN MIGUEL BERGARECHE, NEKANE
- SANCHEZ DONATE, M^ª DEL PILAR
- SANTXO URIARTE, IÑIGO
- SENIN VILARIÑO, AITOR
- SOLOGAISTUA GOITIA, NEREA
- SOTOMAYOR ANDUIZA, EDUARDO
- URRAZA ABAD, JESUS
- VELASCO ECHEVARRIA, JUAN JOSE
- VELEZ SANCHEZ, CONCEPCION
- VIGO CUBILLED0, BORJA
- ZALABARRIA IRAZABAL, IGNACIO
- ZARRAGA DOSOUTO, ARANTZA

Anexo 1.- CURSOS Y JORNADAS

	Nº Inscripciones	Ingresos	Gastos
II. CURSO SUPERIOR DE DERECHO CONCURSAL	190	172.210,00	45.925,29
TALLERES DE FORMACIÓN JURÍDICA	281	11.240,00	4.732,59
CURSO DE URBANISMO	19	5.510,00	3.159,34
TUTELA DERECHOS FUNDAMENTALES	28	1.260,00	1.334,18
TRIBUTACIÓN DE LOS ABOGADOS	30	990,00	360,00
REFORMA CONCURSAL	247	0,00	300,00
ORATORIA	57	2.565,00	1.270,89
CURSO BÁSICO DE ARBITRAJE	73	6.570,00	1.200,00
DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES	38	810,00	3.818,85
TOTALES		201.155,00	62.101,14

INGRESOS -GASTOS = 139.053,86

Cursos para la Permanencia en los Turnos	Nº Inscripciones
MENORES	320
EXTRANJERÍA	192

Cursos para el Acceso a los Turnos	Nº Inscripciones
EXTRANJERÍA	97
VIOLENCIA DOMÉSTICA Y VIOLENCIA DE GÉNERO	138